



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Solicitan reunión con funcionarios de Hacienda para analizar Pre-Criterios 2025

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de analizar los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Melgar Bravo explicó que la entrega del documento a la Cámara de Diputados es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Agregó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.


Al respecto, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) resaltó que esta reunión es fundamental para que dichas autoridades expliquen la estimación del crecimiento del PIB de 3.0 por ciento para 2025, así como una inflación anual 3.3 por ciento, el aumento de tres por ciento en las participaciones federales y 3.07 por ciento para los programas prioritarios.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) mencionó que los Pre-Criterios permiten ver cómo se va a conformar la Ley de Ingresos del siguiente año. Subrayó que con este proyecto económico se busca entregar una economía estable, sana y con un crecimiento arriba del tres por ciento del PIB.

Carlos Alberto Valenzuela González, diputado del PAN, consideró de vital importancia esta reunión con los funcionarios de Hacienda para externar las dudas respecto a la integración del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 y con ello cerrar los trabajos de la Comisión de una manera eficiente.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	03/04/2024	LEGISLATIVO

En tanto, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) coincidió en la pertinencia de que la instancia legislativa se reúna con los funcionarios de la SHCP para profundizar en el análisis de las variables que permiten la construcción del presupuesto para el 2025.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/solicitan-reunion-con-funcionarios-de-hacienda-para-analizar-pre-criterios-2025/>



Al costo financiero 14 de cada 100 pesos del gasto, en el 2025



Por **Belén Saldívar**

Martes 02 de Abril de 2024 - 20:13



ReadSpeaker



El servicio de la deuda absorberá este año 14% del presupuesto, un punto porcentual más respecto a la proporción del 2023.



El costo financiero de la deuda absorberá, el siguiente año, mayores recursos como proporción del gasto, ello ante la expectativa que tiene el gobierno de una disminución de los recursos públicos en el 2025, de acuerdo con la información al interior de los Pre Criterios Generales de Política Económica.



El documento, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proyectó que, para el siguiente año, el costo financiero sea de 1 billón 230,256 millones de pesos, lo que representará una disminución de 6.3% respecto a lo aprobado para este 2024.

“Para el 2025, se estima una consolidación fiscal con un menor gasto, como resultado de una disminución del costo financiero asociado a un entorno de menores tasas de interés y un menor gasto programable que excluye gasto no recurrente previsto en el 2024”, señaló la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	03/04/2024	LEGISLATIVO

El costo financiero de la deuda se refiere a los pagos que debe hacer el gobierno mexicano de intereses, comisiones y otros gastos derivados del uso de créditos constitutivos de deuda pública; así como las erogaciones correspondientes al saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Si bien habrá una reducción, el costo financiero absorberá un poco más del gasto público que este año. Mientras que este año se espera represente 14% del presupuesto aprobado, para el siguiente aumentaría a 14.2 por ciento.

Esto se da ante la reducción del gasto público que se prevé el siguiente año. De acuerdo con las estimaciones, el gasto público tendría una disminución a 24% del PIB en el 2025, casi tres puntos porcentuales menos al estimado para el cierre de este año de 26.9 por ciento. De esta manera, el gasto neto total disminuiría 706,000 millones de pesos respecto a lo aprobado este año, es decir, sería 7.5% menor.

Mayor presión

El costo financiero es una de las mayores presiones del gasto público. En los últimos años, ante los elevados niveles de inflación, los bancos centrales del mundo, incluido el Banco de México (Banxico), elevaron sus tasa de interés, disparando el servicio de la deuda y presionando, aún más, las finanzas públicas.

De esta forma, el servicio de la deuda absorberá este año 14% del presupuesto, incrementando un punto porcentual respecto a la proporción que representó en el 2023.

“Cabe destacar que, durante el 2023, se efectuaron diversas operaciones para diversificar el portafolio de la deuda, como la contratación de instrumentos de largo plazo y a tasa fija en el mercado interno. Lo anterior contribuyó a que el costo financiero se ubicara ligeramente por debajo de lo aprobado”, explicó Hacienda.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	03/04/2024	LEGISLATIVO

Si bien aún se espera un costo financiero alto este 2024, de 1 billón 228,942 millones de pesos, este monto sería menor al aprobado por el Congreso de la Unión.

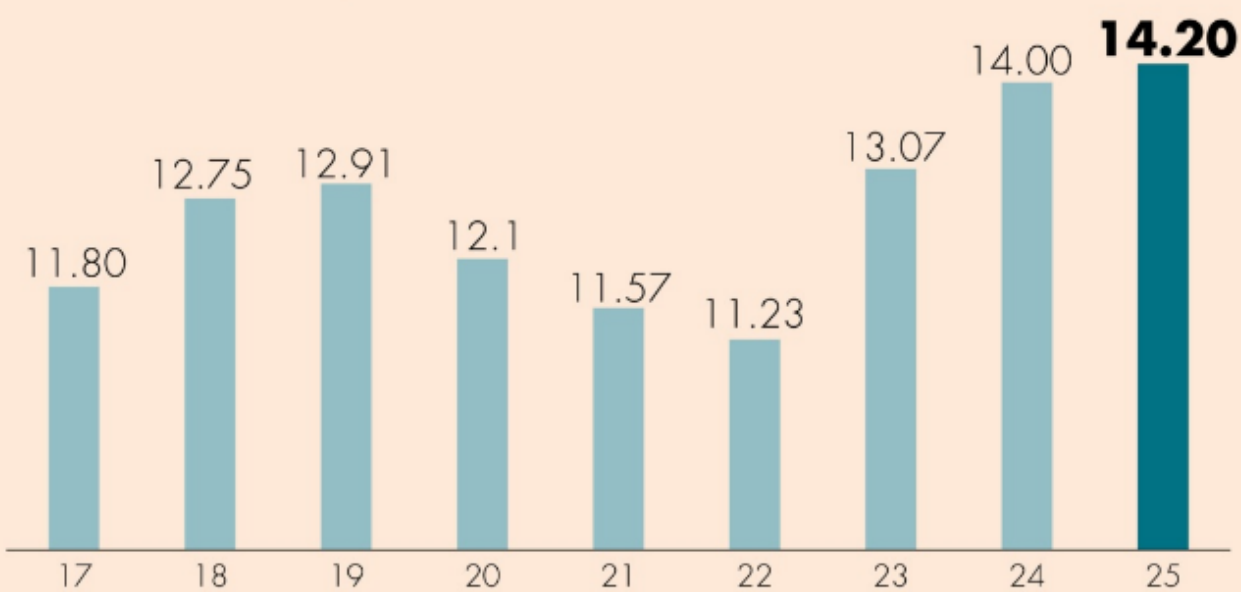
“Se anticipa una reducción de 35,000 millones de pesos en el costo financiero respecto al nivel aprobado, derivado de las acciones emprendidas para mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal y reducir riesgos financieros”, añadió la SHCP.

ana.martinez@eleconomista.mx

Al alza

Si bien habrá una reducción, el costo financiero absorberá un poco más del gasto público en el 2025 que en este año.

Costo financiero | % DEL GASTO TOTAL PAGADO



FUENTE: SHCP

EL ECONOMISTA

**FELIPE GAZCÓN***fgazcon@elfinanciero.com.mx*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que en el presente año se registrará una reducción de 35 mil millones de pesos en el costo financiero respecto al nivel aprobado, derivado de las acciones emprendidas para mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal y reducir riesgos financieros.

A lo anterior se suma un menor gasto en Adefas de 12 mil millones de pesos, que será parcialmente compensado por mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en 4 mil millones de pesos, respecto a lo aprobado, debido al mejor desempeño de la recaudación federal participable.

En los Pre-Criterios de Política Económica para 2025 destacó que “ante la expectativa de mayores ingresos presupuestarios y un menor costo financiero, se estima un aumento del gasto programable de 165 mil millones de pesos”.

Funcionarios de Hacienda afirmaron que una parte de los ahorros en el costo financiero se le inyectarán al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) una vez que se modificó la Ley. Se estima que cada año se le podrán enviar al Fondo unos 22 mil millones de pesos.

PRE-CRITERIOS

Prevé SHCP menor costo financiero en 2024

35**MIL MDP**

Es el monto que se reducirá el costo financiero para el presente año, a 1.22 billones de pesos.

Hacienda reconoció que en 2023 el gasto destinado al pago de intereses de la deuda y participaciones se ubicó en 7 por ciento del PIB, un 11.8 por ciento real superior al de 2022. Explicó que el costo financiero reflejó el efecto de la persistencia de las altas tasas de interés a nivel nacional e internacional.

MAYOR DEUDA

Las estimaciones de los Pre-Criterios sobre el cierre de la deuda en 2025 medida por Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, muestran que los pasivos durante el sexenio de López Obrador, más el primer año de la próxima administración, crecerán en 7.6 billones de pesos, a 18 billones 155 mil 123.9 millones de pesos.

**RECORTAR RECURSOS EN 2025 PEGARÁ AL NEARSHORING, ALERTA IMCO**

‘Frenar gasto el próximo año afectará al nuevo Gobierno’

Saneamiento. Necesaria una reforma fiscal para impulsar el primer año de la siguiente administración federal, advierten expertos

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Estabilizar la deuda pública en 2025, como plantea Hacienda con un recorte al gasto, puede frenar al nuevo Gobierno, coincidieron expertos financieros.

Para Diego Díaz, coordinador de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), recortar el gasto programable, frenará los servicios públicos el primer año de quien gane la elección presidencial, “eso puede tener implicaciones... para que cumpla algunas de sus promesas de campaña”.

Resaltó que este esfuerzo de consolidación fiscal lo quieren hacer con menos gasto y lo que se necesita es una reforma fiscal que genere más recursos y pueda surtir mejores efectos al menos en el primer año del nuevo Gobierno, insistió.

“Desde esta perspectiva, vemos que Hacienda plantea que los ingresos se mantengan prácticamente idénticos a los de 2024, que generarían un crecimiento real de 0.5%”.

Además advirtió que no es correcto recortar el gasto en un contexto del fenómeno del *nearshoring*, donde se están reubicando en México cadenas globales de valor y necesitamos los recursos públicos en distintas áreas para poder mejorar la infraestructura que esto requiere (carreteras, seguridad, energías limpias y agua).

Agregó que “plantear un recorte presupuestal al gasto programable que también incluya al gasto de inversión en un año como 2025 en el que se requieren este tipo de inversiones significativas podría tener implicaciones para la capacidad del país (...) desde esta perspectiva puede ser perjudicial”, agregó el investigador del IMCO.

La Secretaría de Hacienda presentó los Pre-Criterios generales de Política Económica



TOPE. El próximo titular del Ejecutivo que llegue a Palacio Nacional puede recibir menos presupuesto.

ANÁLISIS

En nuestra opinión será algo complicado de alcanzar, ya que para mantener constante la deuda como porcentaje del PIB en 50.2% se requeriría recortar el gasto en 2.9 puntos”

FERNANDO MONREAL

Analista financiero Citibanamex

Complicado plantear un recorte al gasto en un año como el 2025 en el que se requiere crecer la infraestructura para la relocalización”

DIEGO DÍAZ

Investigador del IMCO

2.5%

del PIB se plantea sea el déficit público en 2025

como marca la ley para ir perfilando el Paquete Económico de 2025, donde se estructura a partir de un gran recorte al gasto público.

En el documento, Hacienda señaló que busca reducir el déficit público del 5% al 2.5% del PIB de 2024 a 2025, recortando el gasto neto 8.8% en términos reales para pasar de un presupuesto de 9.14 billones de pesos en 2024 a 8.66 billones de pesos en 2025.

El costo financiero de la deuda llegaría a 1.23 billones de pesos en 2025, monto que equivale al 14.2% del gasto estimado para ese año.

Diego Díaz agregó que recortar recursos para el siguiente año tiene dos lecturas, la primera es que se deben sanear las finanzas públicas y esto puede ser valioso para reducir el déficit, pero por otro lado, se puede afectar la provisión de bienes y servicios si se toma en cuenta que la reducción del gasto puede alcanzar los 600 mil millones de pesos, 12.1% en términos reales.

Explicó que los Pre-Criterios generales son un documento con el que se planea el presupuesto, pero eventualmente tendrá que ser

aprobada una Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero hasta ese momento sabremos cuál será el margen de maniobra para el siguiente Gobierno que llegue a Palacio Nacional.

La fecha puede ser el 15 de noviembre que se presenta el Paquete Económico de 2025, “todavía faltan varios meses para esto”.

Hasta entonces se conocerá cuáles son las prioridades del nuevo Gobierno del país y si decide o no seguir con esta propuesta de la actual Secretaría de Hacienda, que al final de cuentas su proyecto puede quedar como una simple sugerencia.

Al respecto, Fernando Monreal, analista económico de Citibanamex, detalló que detener el gasto “será difícil de lograr”.

“En nuestra opinión será algo complicado de alcanzar, ya que para mantener constante la deuda como porcentaje del PIB en 50.2% se requeriría recortar el gasto en 2.9 puntos porcentuales”, detalló. Monreal señaló que el legado del actual Gobierno en finanzas públicas será un aumento de la deuda.



Solicitará Comisión Reunión Con Funcionarios De La SHCP Para Analizar Los Pre-Criterios 2025

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de analizar los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Melgar Bravo explicó que la entrega del documento a la Cámara de Diputados es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Agregó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.

<https://hojaderutadigital.mx/solicitar-comision-reunion-con-funcionarios-de-la-shcp-para-analizar-los-pre-criterios-2025/>



Solicitará Comisión reunión con funcionarios de la SHCP para analizar los Pre-Criterios 2025



La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de analizar los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Melgar Bravo explicó que la entrega del documento a la Cámara de Diputados es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Agregó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.

Al respecto, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) resaltó que esta reunión es fundamental para que dichas autoridades expliquen la estimación del crecimiento del PIB de 3.0 por ciento para 2025, así como una inflación anual 3.3 por ciento, el aumento de tres por ciento en las participaciones federales y 3.07 por ciento para los programas prioritarios.



Solicitará Comisión reunión con funcionarios de la SHCP para analizar los Pre-Criterios 2025



La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de analizar los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Melgar Bravo explicó que la entrega del documento a la Cámara de Diputados es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Agregó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.



Solicitará Comisión reunión con funcionarios de la SHCP para analizar los Pre-Criterios 2025

Boletín No. 6366

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de analizar los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Melgar Bravo explicó que la entrega del documento a la Cámara de Diputados es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Agregó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.

Al respecto, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) resaltó que esta reunión es fundamental para que dichas autoridades expliquen la estimación del crecimiento del PIB de 3.0 por ciento para 2025, así como una inflación anual 3.3 por ciento, el aumento de tres por ciento en las participaciones federales y 3.07 por ciento para los programas prioritarios.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) mencionó que los Pre-Criterios permiten ver cómo se va a conformar la Ley de Ingresos del siguiente año. Subrayó que con este proyecto económico se busca entregar una economía estable, sana y con un crecimiento arriba del tres por ciento del PIB.

Carlos Alberto Valenzuela González, diputado del PAN, consideró de vital importancia esta reunión con los funcionarios de Hacienda para externar las dudas respecto a la integración del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 y con ello cerrar los trabajos de la Comisión de una manera eficiente.

En tanto, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) coincidió en la pertinencia de que la instancia legislativa se reúna con los funcionarios de la SHCP para profundizar en el análisis de las variables que permiten la construcción del presupuesto para el 2025.



Avalan dictamen en materia de armonización administrativa

Las y los integrantes de esta Comisión aprobaron con 31 votos a favor, el dictamen por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y el 8o., primer párrafo, de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa.

Posteriormente, avalaron el informe de recursos económicos y materiales de la Comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

De igual manera, aprobaron su primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura, que abarca de septiembre de 2023 a febrero de 2024.





Colombia supera a México en horas de trabajo, revela la OIT

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Los mexicanos ya no son los que más horas laboran en América Latina pues, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ese puesto ahora le pertenece a Colombia.

El organismo indicó que los colombianos dedican en promedio 44.2 horas a la semana a trabajar; el segundo lugar lo tiene México, con 43.7, y le sigue Honduras con 43.6 horas.

Sin embargo en América Latina se puede observar que la cantidad de horas varía entre naciones, ya que en siete países el promedio no llega a superar las 40

horas semanales de trabajo, de acuerdo con los datos de la OIT y recopilados por la compañía de análisis Statista.

En el otro extremo, Panamá es la nación en donde menos horas laborales se tienen a la semana, con 36, esto es una brecha de 8 horas frente a Colombia; sin embargo, señaló la organización internacional, hay que tener en cuenta que las estimaciones de la carga horaria semanal pueden incluir a trabajadores informales, por lo que el promedio general puede ser menor.

Por otro lado, la OIT hizo énfasis en las jornadas laborales excesivas, pues mostró que en Améri-

Y ADEMÁS

Informal, 80% del negocio femenino

Al menos ocho de cada 10 negocios que emprenden las mujeres se encuentran en la informalidad, aseguró el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Octavio de la Torre Stéfano. Lo anterior es provocado por una sobrerregulación y carga excesiva del empleo formal.



ca Latina son Perú, Honduras y El Salvador donde tres de cada 10 empleados trabajan más de 49 horas a la semana e incluso pueden ser más.

En el caso de México, 28 por ciento de los empleados totales trabajan más de 49 horas a la semana, indicó el organismo internacional laboral.

La OIT indicó que ya se ha puesto sobre la mesa un debate respecto a una reducción en el número de horas laboradas en México, pues en la actualidad existen algunas iniciativas que plantean rebajar en 40 la cantidad de horas que se trabajan a la semana; sin embargo, la discusión de estos proyectos se ha aplazado.

Actualmente esta iniciativa se encuentra estancada en el Congreso, ya que se pidió un análisis más profundo sobre la reforma y se esperaba que se retomara a principios de este año; sin embargo, no se ha obtenido un mayor avance en la materia, indicó el organismo. —



Sansores anuncia que dará de baja a policías que tienen "secuestrada" la SPSC de Campeche

Culpó a 'Alito' y a Eliseo Fernández de ser los autores intelectuales de manifestación contra Marcela Muñoz



Luego de informar la noche del lunes que daría un importante mensaje para los campechanos y los mexicanos este martes, la gobernadora del estado, Layda Sansores San Román, anunció que comenzarán a dar de baja a nueve policías que según ella tienen secuestrada a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC). Añadió que con la ley en la mano, sacarán a los elementos que sean necesarios de los 900 de la Policía.

Sansores culpó a Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*), ex gobernador del estado, y a Eliseo Fernández, ex alcalde de Campeche municipio, de ser los autores intelectuales de esta manifestación en contra de Marcela Muñoz Martínez y sus mandos policiales, y al menos a nueve elementos de los cuales mencionó al *Chevy*, al *Cheetos*, y al *Charmin*, de ser los agentes que controlan a todo el grupo de manifestantes bajo amenazas.

De igual manera, volvió a señalar de "traidor" al diputado federal de Morena, José Luis Flores Pacheco, quien se ha convertido en el representante legal de los agentes policiacos dada la supuesta falta de sensibilidad de la mandataria para resolver el tema desde un principio, cuando los agentes sólo pedían la destitución de uno de los mandos por el operativo fallido de extracción de personas privadas de la libertad hace 19 días, lo que detonó un **paro de los elementos que lleva 18 días**.

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/229233/layda-sansores-anuncia-que-dara-de-baja-a-policias-que-tienen-secuestrada-la-spsc-de-campeche-marcela-munoz-alito-eliseo-fernandez>



“VINE A COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN CAMPECHE”, RESPONDE LAYDA SANSORES

La gobernadora denunció la manipulación que existe detrás de las demandas de los policías estatales

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La gobernadora Layda Sansores San Román denunció que detrás de las legítimas demandas de los policías del estado de Campeche existe una manipulación con fines políticos y partidistas, además de que llegó a la entidad para desterrar la corrupción.

Respecto al conflicto con los policías, subrayó que su Gobierno ha estado abierto al diálogo y ha atendido las demandas de la sociedad campechana, destacando que han aprobado la mayoría de los puntos del pliego petitorio, excepto el referente al uso de las BodyCams, añadiendo además otros cuatro beneficios.

Sansores San Román expresó su preocupación por la manipulación de individuos vinculados a intereses políticos y económicos oscuros, mencionando específicamente al diputado José Luis Flores y a Eliseo N, prófugo de la justicia.

La Gobernadora reconoció el compromiso de muchos policías que han regresado al trabajo, pero también señaló la necesidad de enfrentar la corrupción y el acoso dentro de la institución policial. Anunció medidas para destituir




Destacó que su gobierno ha atendido las demandas de los campechanos. **Especial**

a elementos corruptos y reconstruir la corporación policial.

Además, hizo un llamado a la unidad entre los campechanos para enfrentar los desafíos actuales y seguir construyendo un futuro de paz y esperanza.

Finalmente, reiteró su compromiso de combatir la corrupción y se negó a ceder a la venganza, señalando que no se dejará influenciar por “dos hombres psicópatas e inmorales”. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	03/04/2024	LEGISLATIVO

Senadores de Morena alertan del regreso de Graco Ramírez a la vida pública

El exgobernador de Morelos, aseguró el senador de Morena César Cravioto, presentará en los próximos días un libro de su autoría con el que pretende su reaparición política.



El regreso de **Graco Ramírez Garrido Abreu**, exgobernador de **Morelos**, a la "escena pública" puede poner en riesgo la estabilidad democrática de aquel estado, alertó César Cravioto Romero.



En conferencia de prensa, acompañado por Leticia Peña y Sergio Pérez, **senadores morenistas** por aquella entidad federativa, el vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta afirmó que **Graco Ramírez** es "un personaje siniestro en Morelos que quiere regresar a acabar su mal gobierno que hizo en los últimos años del 2012 al 2018".


Desde el **Senado**, Cravioto Romero anunció, la bancada de **Morena** "va a señalar una y otra vez todo el daño que le hizo Graco a Morelos y alertar a los morelenses a que no se equivoquen y no permitan el regreso de estos personajes bastante siniestros".

Cravioto Romero explicó que el exmandatario morelense pretende su "regreso triunfal" a la vida pública "como si fuera un héroe patrio" por medio de la presentación del primer libro de su autoría.

El libro del perredista se titula "**Contra la regresión autoritaria: Memorias desde la izquierda**".

A decir del vocero perredista, el exgobernador Graco Ramírez, contra quien "hay muchas investigaciones de corrupción en su gobierno", le hizo "un daño enorme al estado de Morelos".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	03/04/2024	LEGISLATIVO

Existen, dijo, más de 60 denuncias por el desvío de más de 2,287 millones de pesos durante su mandato, pero que el exgobernador “dejó varios asideros en el estado para ser protegido”.

“El mayor de ellos es el fiscal (del estado) **Uriel Carmona**. A pesar de que en el Congreso de la Unión ha habido debates y votaciones” para desaforarlo, detalló, “en el Congreso del estado lo protegen”.

Los morelenses están ante la disyuntiva del regreso de Graco Ramírez al poder, aseguró, o que haya una mujer honesta como Margarita González, candidata a gobernadora de la coalición Sigamos Haciendo Historia, “encabezando los destinos de Morelos”.

La senadora **Leticia Peña** afirmó que la reaparición del exgobernador de Morelos tiene el propósito de instrumentar un plan para perturbar la estabilidad electoral y democrática del estado.

rolando.ramos@eleconomista.mx



AVALAN REFORMA PARA ENDURECER CASTIGOS

Crece 84% indisciplina entre cadetes militares

PODRÁN SER dados de baja si tienen mala conducta o por no cumplir con sus obligaciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

Ante el crecimiento de 84% de los casos de indisciplina entre los cadetes en el Sistema Educativo Militar, que entre 2019 y 2023 sumaron 7 mil 29 incidentes, el Senado avaló la minuta de la Cámara de Diputados para que las autoridades castrenses puedan darlos de baja y no se les conserve más en la institución castrense.

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la minuta en los términos en que le llegó y la envió al Ejecutivo federal.

La reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos dice que



Foto: Karina Tejada

A los cadetes se les seguirá un juicio con el debido proceso y el respeto a sus garantías.



Actualmente, los educandos del Sistema Educativo Militar cometen, algunos, actos de mala conducta y sólo se le reasigna de una unidad a otra en su adscripción."

RAFAEL ESPINO
SENADOR

causarán baja "por observar mala conducta determinada por el Consejo de Honor de la Unidad, Dependencia o Establecimiento de Educación Militar a que pertenezcan, o por colocarse en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares, por causas no imputables a la Secretaría de la Defensa Nacional, tratándose del personal de tropa, de los militares de la clase de auxiliares y de los

7,029
CASOS

de indisciplina militar se suscitaron entre 2019 y 2023, de acuerdo con el Senado.

discentes del Sistema Educativo Militar, a quienes se les otorgará la garantía de audiencia en su defensa".

Desde tribuna, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino, explicó que esta reforma "otorga facultades a un consejo de honor de los establecimientos educativos militares para solicitar la baja del Ejército y Fuerza Aérea por mala conducta, para el personal de tropa, militares de la clase auxiliar y discentes del Sistema Educativo Militar, que se le siga un procedimiento en forma de juicio, con el respeto, obviamente, de sus garantías del debido proceso".



Senado avala sanciones e incentivos a militares

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer dos minutas relacionadas con las fuerzas armadas, una para sancionar con la baja definitiva a estudiantes de planteles militares y personal de tropa por mala conducta, y otra para abonar el doble de tiempo de servicio a quienes estén realizando operaciones de apoyo en seguridad pública y acciones cívicas y sociales que tiendan al progreso del país.

Los documentos enviados por la Cámara de Diputados fueron avallados sin mayor discusión y serán remitidos al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El senador Rafael Espino de la Peña, de Morena, explicó que la segunda minuta reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Computo de Servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, y su propósito es incrementar al doble la contabilidad del tiempo de servicio que preste el personal

cuando se encuentre en campaña o en operaciones. Con ello, se pretende incentivarlo y alentar su permanencia en los puestos.

Agregó que es de justicia aumentar dicho cómputo, dada la complejidad de las operaciones en campo, al destacar que en la actualidad, la legislación no contempla retribuciones a los militares que efectúan labores de seguridad pública.

Del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza expuso que con esa modificación se otorgan incentivos para que los integrantes de las fuerzas armadas puedan hacer tareas de seguridad pública y eso genere un cómputo en su registro militar.

Respecto a la primera minuta, Espino subrayó –con base en datos de la Sedena– que los actos de indisciplina de los cadetes van en aumento. De 2019 a 2023 se registraron 7 mil 29 casos, con incrementos anuales hasta de 84 por ciento.

El documento señala que procederá la baja definitiva del Sistema Educativo Militar, con la garantía de audiencia en su defensa, cuando los estudiantes incurran en mala conducta determinada por el Consejo de Honor de la unidad, dependencia o establecimiento de enseñanza al que pertenezcan.

Álvarez Icaza consideró necesario que se revisen los procesos de formación de las fuerzas armadas.



Inauguran en San Lázaro exposición pictórica Eureka: descubriendo la ciencia a través de la pintura



A fin de impulsar el desarrollo de los jóvenes artistas mexicanos, la diputada federal Lidia Pérez Barcenas inauguró la exposición pictórica "Eureka: descubriendo la ciencia a través de la pintura", del pintor Sebastián Lazos Morán, en la Cámara de Diputados.

La legisladora destacó que el joven artista es creador del proyecto titulado "Ciencismo", apuesta estética que fusiona el arte y la ciencia, en la cual "se ve reflejada en los lienzos de su obra, que nos ofrece su visión del mundo a través de la ciencia, donde cada pincelada, trazo y color expresan historias, emociones y pensamientos".

Además, comentó que las pinturas abordan fenómenos naturales, experimentos científicos y teorías abstractas, revelando aspectos fascinantes de la ciencia.

Asimismo, instó a difundir el talento de los artistas mexicanos, "pues es crucial seguir apoyando a jóvenes como Sebastián, quienes han logrado que el arte sea reconocido y apreciado en nuestra sociedad".

<https://www.tallapolitica.com.mx/inauguran-en-san-lazaro-exposicion-pictorica-eureka-descubriendo-la-ciencia-a-traves-de-la-pintura/>



85 AÑOS DE RELACIONES ENTRE MÉXICO Y GRECIA

Llevarán los textos de Paz a lengua griega

La antología conmemora los 110 años del natalicio del Nobel de Literatura

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El libro *Octavio Paz. Antología. Edición bilingüe español-griego*, que incluirá ensayos y poemas como *Palpar*, *Niña*, *Retórica*, *Las palabras*, *El ramo azul*, *Mi vida con la ola* y *El ogro filantrópico*, será publicado hasta dentro de un mes, debido a que aún no se ha concluido el trámite ante el DIF de la Ciudad de México, que es albacea de la obra del poeta.

“El volumen ya está listo”, afirmó ayer la diputada Teresa Ochoa Mejía al finalizar el anuncio que se realizó en la Biblioteca de México, en la Ciudadela. “Pero aún no ha sido impreso, porque debemos cumplir con algunos requisitos legales para que esté en circulación, dado que se trata de una cesión de derechos para que la embajada (de México en Grecia) pueda hacer uso de esas obras”.

Y agregó: “El tema está en que, para que esta obra sea publicada por la Cámara de Diputados, se requiere de una doble cesión de derechos, porque este libro no tendrá costo ni se va a comercializar, y prácticamente

EL DATO

Aún sin imprimir

El libro *Octavio Paz. Antología. Edición bilingüe español-griego* se publicará cuando el DIF de la Ciudad de México otorgue la cesión de derechos de la obra.



El tema está en que, para que esta obra sea publicada por la Cámara de Diputados, se requiere de una doble cesión de derechos.”

TERESA OCHOA MEJÍA
DIPUTADA

circulará en Grecia”.

Ochoa explicó que la gestión del libro –que tendrá un tiraje de mil ejemplares y contó con el apoyo del Grupo de Amistad México República Helénica, de la Cámara de Diputados y la embajada de México en Grecia– inició en junio de 2023 con la selección de la obra, el trámite para obtener el permiso de los albaceas y la traducción de los textos.

La intención, destacó, fue hacer una selección de textos emblemáticos del poeta mexicano, que podrían empezar a circular a finales de este mes, para mandar un mensaje al mundo griego, en el marco del 110 aniversario del nacimiento del poeta y el 85 aniversario de las relaciones entre México y Grecia.

“Queremos que en Grecia se hable de México, de nuestra literatura, cultura, diplomacia y que estemos presentes”, finalizó la legisladora.



Estudio registra 50 homicidios en el proceso

Sube 150% violencia electoral en tres meses



Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En los primeros tres meses del año aumentaron 150 por ciento las agresiones a candidatos o pre-aspirantes relacionados con las elecciones 2023-2024, reveló el segundo informe de Laboratorio Electoral.

“Los meses con mayor cantidad de asesinatos registrados han sido julio, octubre, enero, febrero y marzo, el incremento de casos en los últimos tres meses ha sido del 150 por ciento, lo que deja ver que estamos ante una espiral de violencia que coincide con la conclusión de las pre-campañas y el registro de candidaturas”, señaló la organización.

De acuerdo con el reporte, del 4 de junio del 2023 al 29 de marzo del 2024 se han registrado 156 agresiones a aspirantes y personas relacionadas con las elecciones. De éstas, 50 fueron asesinatos, de los cuales, 26 eran aspirantes a un cargo. Entre las agresiones, reportó nueve secuestros, 22 atentados y 75 amenazas.

El documento titulado “Violencia Espiral proceso electoral 2023-2024”, subrayó que este proceso superó la cifra de 24 aspirantes o precandidatos asesinados

EN SU ÚLTIMO reporte, Laboratorio Electoral señala que 26 de los fallecidos eran aspirantes a un cargo de todos los partidos; también contabiliza 9 secuestros, 22 atentados y 75 amenazas

en 2018. En tanto que en los comicios del 2021 se reportaron 30 homicidios de abanderados.

Los partidos con mayor número de aspirantes asesinados son Morena, con nueve, y PAN, cinco; con tres casos cada uno están PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano (MC); con dos el PRD, y uno PT.

Las personas afiliadas al PAN son quienes más amenazas han denunciado, al registrarse 21, seguidas del partido del PRD, con 15; PRI, 11; nueve de partidos locales; ocho de MC; seis, Encuentro Social; dos de independientes y uno de Morena.

El informe expuso también que hasta el 25 de marzo —la fecha de corte— se han realizado 99 solicitudes de protección y seguridad para los diferentes candidatos, de las cuales 74 ya fueron aprobadas (89.16 por ciento) y 14 están en un nivel alto de riesgo.

Laboratorio Electoral hace el recuento de asesinatos desde junio del 2023, cuando concluyeron las elecciones locales del Estado de México y Coahuila, y políticos comenzaron a revelar sus aspiraciones.

Además, el reporte señaló que “en la mayoría de los casos de amenazas e intimidación no se dan a conocer los nombres o los cargos por miedo, y en casi ningún caso se ha informado a las autoridades electorales de estas situaciones”.

Remarcó que las agresiones han provocado que aspirantes o precandidatos abandonen la contienda, lo cual reconoció el pasado 17 de febrero el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, durante la sesión del Consejo Nacional blanquiazul.

En dicho informe no se contabilizó el reciente asesinato de la candidata a presidenta municipal de Celaya, Guanajuato, Bertha Gisela Gaytán, ocurrido apenas el lunes en la comunidad de San Miguel Octopan.

Laboratorio Electoral recordó que la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Comisión de Vigilancia para las elecciones encargada de observar los comicios ante la creciente violencia que ha afectado el proceso de este año. Está integrada por legisladores de diversos partidos, con el fin de monitorear los ataques contra candidatos.

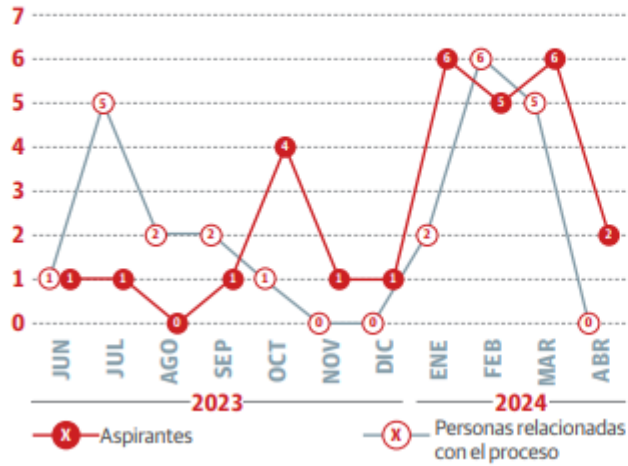
DE ACUERDO con el informe, las entidades con mayor cantidad de casos de violencia asociada a las elecciones son Guerrero, Veracruz y Michoacán.

Eltip



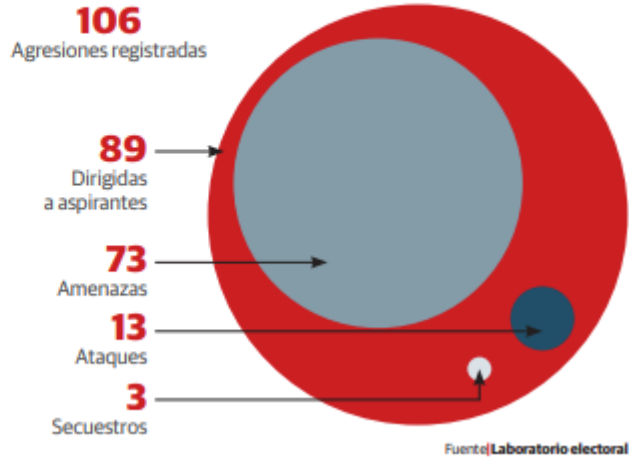
Homicidios

Asesinatos de aspirantes a un cargo o personas relacionadas con el proceso por mes.



Agresiones

Tipos de ataques reportados en el actual proceso electoral, según la organización.





“Ya no predomina asociación crimen–autoridad”

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

A poco menos de seis meses de que concluya su gestión, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó que “esta transición va a ser muy tranquila, tersa, no va a haber ningún problema. Y también, diría, la elección. Es muy doloroso lo del asesinato de la candidata en Celaya, duele mucho, pero vamos a salir adelante. Hay diferencias importantes, una es que ya no predomina la asociación delictuosa entre el crimen y la autoridad. Ahora no se permite la impunidad y no establecemos relaciones de complicidad con nadie”.

Agradeció nuevamente que Enrique Peña Nieto no se involucró en las elecciones hace seis años, como ocurrió con Vicente Fox y Felipe Calderón, porque “un presidente si se mete, yo lo padecí, un presidente, por muy limitado que sea, si

se dispone a hacer daño, lo logra y hacen mucho daño. Imagínense el daño que causó el fraude de 2006, cuánto nos hubiésemos evitado”.

Vaticinó que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no van a llegar a prohibir la distribución de su último libro, *¡Gracias!* Consideró que hay una coyuntura en que están de manifiesto las posturas a favor y en contra de la transformación, recordando que los sectores populares siempre lo han respaldado a lo largo de su trayectoria, “y todo esto se encuentra en el libro, por eso quieren prohibirlo, pero para entender cuál es su enojo hay que leer el libro”.

Matutinas, no mañaneras

También se refirió a una eventual proscripción de sus conferencias: “no podrían hacerlo porque no nos pueden silenciar, sería violatorio de la Constitución. No tienen ellos facultad para hacerlo, sería violar

las libertades. Estamos cumpliendo, porque nos están mandando casi a diario que borremos matutinas y estamos borrando”.

Reprochó el descuido que han tenido para sus resoluciones, porque la última instrucción fue retirar la conferencia matutina del 5 de febrero, cuando se anunciaron las reformas constitucionales que se enviaron al Congreso.

Sin embargo, no se dieron cuenta de que ese día no hubo conferencia en la mañana, sino que solamente se hizo la presentación de los cambios constitucionales propuestos, lo cual ocurrió por la tarde. “Estoy esperando que me aclaren cuál mañanera, ¿no?, porque no hubo”.

–¿Las dejaría de hacer?

–Le haríamos caso a este intelectual brillante de Lorenzo Córdova, que dice que hay una nueva lengua, porque no se debe de decir mañanera, sino matutina; entonces, ya no haríamos mañaneras, sino matutinas.



Llega a Comisión de Justicia del Senado la minuta que castiga las terapias de conversión

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado dio entrada ayer a la minuta de la Cámara de Diputados que prohíbe y sanciona penalmente las llamadas terapias de conversión por las que se pretende cambiar la orientación sexual de las personas y la remitió a la Comisión de Justicia, que preside Olga Sánchez Cordero.

La ex ministra, al igual que otras senadoras de Morena, como Malú Michel y Mónica Fernández, darán prioridad a la minuta, para que salga en este periodo de sesiones.

Al respecto, la también morenista Citlalli Hernández, autora de la iniciativa, comentó que los diputados hicieron un cambio al documento, a petición de la Suprema Corte, para eliminar la inhabilitación permanente de los profesionales que lleven a cabo esas terapias, modificación a la

que puede allanarse el Senado.

Lo fundamental es que se prohíban esas prácticas que son “verdaderas torturas” contra homosexuales, lesbianas, transexuales, travestis y demás integrantes de la comunidad de la diversidad sexual y las sanciones penales para quienes las promueven, financien y lleven a cabo, consideró.

Al respecto, la senadora Lucía Trasviña, integrante de la Comisión de Justicia, comentó que espera que en breve Olga Sánchez Cordero cite a reunión para aprobar la minuta y pasarla al pleno.

Durante la sesión, se dio entrada a otras ocho minutas de la Cámara de Diputados. Una que modifica la Ley Orgánica de la Armada de México sobre el mando naval; otra respecto a la difusión oficial de las reglas de operación de los programas de desarrollo social y una para actualizar la Ley sobre protección complementaria y asilo político.



Admite SCJN solicitud del Ejecutivo sobre extinción de fideicomisos judiciales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió a su segunda sala un conjunto de peticiones del gobierno de México para analizar y descongelar las suspensiones que frenaron la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Según registros del máximo tribunal, ayer fueron admitidas a trámite 32 solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción promovidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal contra la decisión de paralizar la desaparición de los fondos.

A partir de ahora los cinco integrantes de la segunda sala deberán revisar la petición del gobierno federal y decidir si ejercen o no la facultad de atracción para acelerar la resolución de las impugnaciones contra decisiones de jueces sobre el tema.

“Deberán remitirse los autos del presente asunto a dicha segunda sala con el objeto de que ésta acuerde si procede solicitar los autos del recurso de queja cuya atracción se solicita y, por ende, la Secretaría General de Acuerdos –de ser el caso– se encuentre en posibilidad de turnar el asunto al ministro o la ministra que corresponda en términos de lo previsto en el artículo 81 del citado Reglamento Interior de la SCJN”, se señaló.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal también solicitó a la SCJN atraer los amparos, que no se han resuelto, contra de la eliminación de los fideicomisos del PJF para que sea ésta la que los resuelva definitivamente.

Sin embargo, el máximo tribunal rechazó la petición al considerar que no se reúnen los requisitos establecidos en la Constitución para que la Corte ejerza esta facultad.

“Esta SCJN carece de atribuciones para conocer de juicios de amparo indirecto en primera instancia”, indicó.

El pasado 9 de diciembre el gobierno federal impugnó el freno impuesto puesto por el ministro Javier Laynez a la extinción de fideicomisos judiciales.

El equipo legal de la Presidencia de la República interpuso ante el máximo tribunal del país un recurso de reclamación con el fin de revocar la suspensión decretada por Laynez a petición de la oposición en el Congreso de la Unión.

Será alguna de la dos salas de la SCJN la que en los próximos meses resuelva si la decisión de Laynez fue legal o no y defina si mantiene congelado el destino de más de 15 mil millones de pesos de los fondos del PJF.

De la Redacción



Diputadas y diputados conmemoran Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Boletín No. 6375

- Participan en la sesión todos los grupos parlamentarios para referirse al tema

Diputados y diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios ante la tribuna del Pleno para conmemorar el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, 2 de abril.

Fundamental, legislar a favor de los grupos más vulnerables

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) expuso que en la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo se debe sensibilizar a la población respecto a este trastorno, el cual constituye un grupo de afecciones diversas relacionadas con el desarrollo cerebral.

Resaltó que algunas personas con autismo pueden vivir de manera independiente, pero hay quienes tienen una situación más grave, las cuales necesitan de apoyo permanente, por lo que es fundamental que se legisle a favor de los grupos más vulnerables y evitar su rezago al enfrentarse a una sociedad que se niega a entenderlos.

Estigmatización y discriminación persisten

Por el PAN, la diputada Carmen Rocío González Alonso expresó que este día se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a fin de generar conciencia sobre las necesidades y la realidad que viven cada día las personas que tienen autismo, sus familias y las personas cuidadoras, así como garantizarles el pleno acceso a sus derechos.

Mencionó que hace falta entender y conocer sobre el autismo, y que pese a los grandes esfuerzos para impulsar la inclusión de quienes viven con esta condición, "la estigmatización y la discriminación persisten". Añadió que faltan acciones y empatía, y se carece de presupuesto suficiente para dar un diagnóstico oportuno.



El autismo es un trastorno, no una enfermedad

Carolina Dávila Ramírez, diputada del PRI, destacó que en 2007 la Asamblea General de la ONU instauró el 2 de abril como el Día Mundial de la Concienciación del Autismo, con el objetivo de destacar la necesidad de contribuir a mejorar de calidad de vida de las personas, promover la inclusión en aspectos sociales y sensibilizar a la población sobre este trastorno, “no enfermedad”.

Relató que el autismo es una afección neurológica permanente, que se manifiesta en la primera infancia, con ella se nace, no se adquiere. En México, casi 400 mil niñas y niños viven con autismo; sin embargo, uno de cada 115 es diagnosticado con este padecimiento. Hizo votos para construir propuestas que promuevan la inclusión de esta población, brinden atención integral y garanticen la protección de sus derechos en el ámbito educativo y de salud.

El autismo no es una enfermedad

Del PVEM, el diputado Jean Michel Willars Rubio enfatizó que se trata de un día para visibilizar e informar sobre la existencia y características del trastorno y ayudar a comprender la situación. Afirmó que el autismo no es una enfermedad y las personas que viven con él tienen una manera diferente de interpretar las palabras, los colores, las formas y los sonidos del mundo que nos rodea.

Detalló que las personas con este trastorno aprenden de manera diferente, prestan atención a los detalles y tienen una reacción extraña a las sensaciones. Consideró que la atención a las personas con autismo debe ir acompañada de medidas en el ámbito comunitario y social para lograr su integración.

Es derivado de factores tanto genéticos como ambientales

La diputada Margarita García García (PT) señaló que el autismo es derivado de factores tanto genéticos como ambientales, y es un tema de todas y todos que debemos asumir. Algunos de los indicios es la falta de interés por otros niños, ausencia de juego simbólico, poco contacto visual, no hay contacto físico, comportamientos extraños y repetitivos.

Precisó que las capacidades y necesidades de las personas autistas son muy diversas, por lo que se requiere una atención personal; sin embargo, pueden vivir de manera independiente. El autismo afecta alrededor de seis mil 200 personas, de las cuales los índices infantiles estiman en uno de cada cien niños que son autistas, pero exactamente no se conocen las cifras. Pidió hacer conciencia y redoblar esfuerzos para promover su aceptación e integración a la sociedad.



Uno de cada 115 niñas y niños padecen autismo

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) indicó que en México uno de cada 115 niñas y niños padece autismo, es decir que el uno por ciento de la población infantil del país tiene este trastorno; por ello es fundamental atenderlos en el ámbito educativo, pues según datos del ciclo escolar 2019-2020, de las seis mil 315 unidades de servicio que ofrecen educación especial, 26.4 por ciento corresponden a los centros de atención múltiple.

Destacó que las personas que presentan el espectro autista tienen dificultad en las relaciones sociales, alteraciones en la capacidad de comunicarse y patrones de conducta estereotipadas, restringidos y repetitivos; por ello, consideró que se deben derribar barreras para que puedan ejercer todos sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

La sociedad debe ser más incluyente

Del PRD, la diputada María Teresa Madrigal Alaniz mencionó que esta conmemoración debe servir para que la sociedad cambie su forma de ver el mundo, que sea incluyente y entienda que la diversidad, la multiculturalidad y la pluriculturalidad, son los factores que nos enriquecen como humanidad. Afirmó que las personas con el espectro autista nos enseñan que el mundo tiene muchos colores y sonidos, y que la magia de esta vida es aprender de cada uno de ellos.

Agregó que es fundamental hacer un esfuerzo conjunto para que la empatía y la solidaridad forjen una sociedad donde todas y todos se sientan aceptados y felices; asimismo, construir leyes con la perspectiva adecuada para que sean aplicables, y se asigne presupuesto suficiente para garantizar los medicamentos y la atención en el sector salud para la población con espectro autista.





En sesión de la Cámara de Diputados recuerdan toma de protesta de Vicente Guerrero como presidente de México

Boletín No. 6378

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expusieron sus puntos de vista durante la efeméride con la que se recordó este martes la toma de protesta de Vicente Guerrero como presidente de México.

Uno de los próceres más importantes de la historia

El diputado Pedro Sergio Peñalosa Pérez (Morena) resaltó que hoy se conmemora a uno de los próceres más importantes de la historia nacional: Vicente Guerrero Saldaña, quien fue hijo de un afrodescendiente y de una indígena, por lo que fue el primer presidente afrodescendiente.

Recordó que nació el 10 de agosto de 1782 en Tixtla y falleció el 14 de febrero de 1831. Emanado de una familia campesina y pobre dedicó parte de su vida a las labores del campo, actividades que abandonó para sumarse a la causa independentista bajo las órdenes de José María Morelos y Pavón.

Su mandato fue muy breve

Del PAN, la diputada Selene Arely Pool Ake comentó que el 4 de abril de 1829 Vicente Guerrero tomó posesión de la Presidencia de México; su mandato fue muy breve, las intrigas políticas terminaron con su destitución en diciembre de ese mismo año. Las condiciones en las que asumió su Presidencia eran sumamente desfavorables.

Al entrar al gobierno, continuó, Guerrero se topó con una hacienda pública en ruinas, las arcas vacías; consciente de la debilidad de su gobierno, a los pocos días impulsó varias medidas que le permitieran ampliar su base de apoyo social y político. En pocos meses la administración guerrerista enfrentó varios de los grandes problemas, como la bancarrota del erario nacional.



Libertador que construyó un país igualitario y fraterno

El diputado Roberto Carlos López García, del PRI, expuso que Vicente Guerrero fue admirado por sus habilidades como militar y político, pues a tan solo seis meses de su mandato apoyó el decreto de la Abolición de la Esclavitud y el reconocimiento de los derechos ciudadanos para todo el sistema de castas, lo que permitió la construcción de un país igualitario y con fraternidad.

Subrayó que Guerrero es un libertador que siempre pugnó por una nación justa, sin distingo ni divisiones; por ello, es necesario que se le tome como inspiración de las y los mexicanos para colaborar, sumar y trabajar en beneficio de la patria y así impulsar su compromiso irrenunciable con las grandes causas y en la defensa de la libertad y la igualdad social. “Hoy, como entonces, se debe aplicar la frase la Patria es Primero”.

Fue un hombre que luchó por la justicia, la igualdad y la libertad

Del PVEM, el diputado Gabriel Escobedo Muñoz mencionó que Vicente Guerrero fue un hombre de grandes ideales al luchar por la justicia, la igualdad y la libertad. Desde sus primeros años mostró un compromiso con las causas de su pueblo y a lo largo de su vida manifestó un valor excepcional en la defensa de los derechos de los oprimidos.

Añadió que sus acciones heroicas durante la guerra de la emancipación fueron fundamentales para el éxito de numerosas batallas que condujeron al México independiente, por lo que en esta conmemoración se debe impulsar su ideología para que en todo momento la patria sea primero.

Representante de la libertad

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, indicó que Vicente Guerrero Saldaña es representante de la libertad, la democracia y la resistencia, ya que compartió las ideas políticas de Independencia y libertad con Hidalgo y Morelos.

Externó que Vicente Guerrero también compartió “el principio de que todos fuésemos iguales, a diferencia de los conservadores en el país y que todavía existen”.

Guerrero, héroe de muchos rostros

El diputado Albino Galván Martínez (MC) recordó que Vicente Guerrero es un héroe de muchos rostros; militar, digno e inteligente, reconocido por su valentía y sus habilidades para la guerra. Fue un hombre de espíritu sano que antepuso su honor y su deber patrio, pero también un republicano fiel que “no torció el camino frente a la compra de su conciencia”.



El 1 de abril de 1829 Vicente Guerrero tomó posesión del cargo presidencial; su designación fue considerada como un triunfo del pueblo, al ser una imagen política relacionada con la voluntad popular. Su labor marcó en el ámbito social, militar y político la primera mitad del siglo XIX. Un hombre admirado y respetado por muchos por sus habilidades.

Vicente Guerrero representó la victoria de la vida republicana

A su vez, el diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) dijo que Vicente Guerrero fue el segundo en ascender al poder, lo cual representó una victoria en la vida republicana del país y por ello es recordado por la frase “La Patria es Primero”, la cual está grabada con letras de oro en este recinto legislativo.

Destacó que Guerrero vivió la lucha de Independencia y logró cristalizar algunos de sus postulados proclamados por Hidalgo en 1810, lo cual le permitió impulsar la educación gratuita y promover la primera reforma agraria. Además, llevó a cabo la defensa de la nación en el reintentado de reconquista de la Corona Española. Su legado logró que México fuera una República y su deber patrio nunca estuvo en tela de juicio.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Proponen en San Lázaro hasta 25 años de prisión a quien provoque intencionalmente un incendio forestal

El diputado José Antonio García (Morena) planteó reformar el Código Penal Federal para establecer hasta 25 años de prisión a quien provoque intencionalmente un incendio forestal; actualmente, dicho delito se castiga con una pena de dos a 10 años de cárcel.

La iniciativa propone imponer una pena de 10 a 20 años de prisión y una multa de dos mil a cinco mil días; y aplicar una pena adicional hasta de cinco años de prisión y hasta mil quinientos días multa adicionales, cuando cause daños, lesiones o muerte de algún elemento de protección civil, brigadista o voluntario.




“La presente propuesta busca castigar severamente a quien provoque un incendio forestal y mandar un mensaje claro y contundente, de que, en México, no toleramos la destrucción de nuestros bosques. Debemos protegerlos y preservarlos para las generaciones futuras”, expresó en el documento.

El diputado García señaló que varios incendios forestales son provocados intencionalmente, y ejemplificó con el caso de un hombre inició uno en San Francisco Chimalpa, Naucalpan, en el Estado de México. “Fue captado en el momento exacto cuando se acerca a un terreno baldío lleno de hojas secas, ramas y basura y arroja ahí un papel con fuego”, refirió.

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, en el último año los incendios forestales en México crecieron 13%: pasaron de 6 mil 719, que afectaron 735 hectáreas en 2022, a 7 mil 611 en 2023, que afectaron mil 47 hectáreas.

Al 21 de marzo de 2024, dicha dependencia tenía registro de 667 incendios forestales en 23 entidades federativas, afectando a una superficie de 22 mil 246 hectáreas. De esta superficie, 94% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y 6 a arbóreo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	03/04/2024	LEGISLATIVO

Las entidades federativas con mayor presencia de incendios fueron México, Tlaxcala, Veracruz, Morelos, Chiapas, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla e Hidalgo, que representan 88% del total nacional.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-en-san-lazaro-hasta-25-anos-de-prision-a-quien-provoque-intencionalmente-un-incendio-forestal/>



Morena propone en Diputados sancionar con hasta 25 años de prisión a quien provoque un incendio forestal

El diputado José Antonio García García, de Morena, presentó este martes una iniciativa para castigar con hasta 25 años de prisión a quienes intencionalmente provoquen un incendio forestal en el país.

La iniciativa presentada por el legislador morenista contempla reformar el artículo 420 Bis del Código Penal Federal para aumentar la sanción a quien provoque un incendio forestal “que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente”.

La iniciativa propone una pena de 10 a 20 años de prisión y una multa de 2 mil a 5 mil días de multa a quien provoque un “incendio de manera intencionada en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales”.

Así como cinco años adicionales de prisión y hasta mil 500 días de multa adicionales cuando el incendio se realice en un área natural protegida o se haya hecho “para obtener un lucro o beneficio económico, o cause daños, lesiones o muerte de algún elemento de Protección Civil, brigadista o voluntario, que acudiese a combatir el incendio forestal”.

“La presente propuesta busca castigar severamente a quien provoque un incendio forestal y mandar un mensaje claro y contundente, de que, en México, no toleramos la destrucción de nuestros bosques”, señaló el diputado.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó que hasta el corte de hoy hay 71 incendios forestales activos en 19 estados del país.

En su cuenta de X, antes Twitter, la comisión dio a conocer que al corte de las 11:00 de la mañana de este martes los incendios afectaron un total de 14 mil 26 hectáreas.

Actualmente, hay 20 incendios activos en áreas protegidas naturales, ocho más que ayer.





PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

03/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

El lunes, la dependencia indicó que 12 de esos incendios activos en áreas naturales protegidas se concentraban en Chiapas, Estado de México, Jalisco, Zacatecas y Veracruz.

<https://latinus.us/2024/04/02/morena-propone-diputados-sancionar-hasta-25-anios-prision-provoque-incendio-forestal/>



El 8 de marzo se pidió la protección para Gaytán: Morena

DE LA REDACCIÓN

De acuerdo con el oficio enviado por la dirigencia de Morena en Guanajuato al órgano electoral local, el partido guinda solicitó protección para nueve aspirantes a ediles en la entidad, incluida Gisela Gaytán, quien fue asesinada el lunes.

Morena pidió que la protección comenzará el 29 de marzo, tres días antes de que fuera víctima de los hechos de violencia, y se mantuviera hasta el 3 de junio, un día después de las elecciones.

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, adelantó que esta fuerza política pedirá la remoción de la presidenta del organismo público local electoral de Guanajuato, así como “el deslinde de responsabilidades civiles y penales por parte del secretario de Gobierno de Guanajuato, Jesús Oviedo, y demás funcionarios involucrados, ya que nunca respondieron al oficio”.

Salvaguarda para nueve candidatos

En redes sociales, la dirigencia nacional del partido difundió el documento enviado a Brenda Canchola, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, fechada el 10 de marzo, pero en la que se aclara que fue desde el día 8 de ese mes cuando solicitó la protección para nueve candidatos a las presidencias municipales, así como para Alma Alcaraz, candidata de Morena y sus aliados a la gubernatura, y para Ricardo Sheffield, candidato al Senado.

Trámites que cuestan vidas

Además, difundió la respuesta del OPLE con fecha del 12 de marzo, en la que argumentó que sería hasta el 30 de ese mes cuando validarían los registros para esas candidaturas, por lo que “la solicitud de protección para los aspirantes a presidencias municipales deberán realizarse una vez que se actualice el supuesto de referencia al otorgarse el registro”.

Gutiérrez Luna dio a conocer que el OPLE Guanajuato envió igualmente el 12 de marzo una solicitud al secretario de Gobierno de la entidad “para otorgar seguridad a los candidatos que resultaran procedentes. Oficio del que nunca se tuvo respuesta y tampoco un seguimiento de la petición por parte de la presidenta del OPLE”.

Las otras demarcaciones en las que Morena solicitó protección para sus abanderados son Abasolo, Acámbaro, Irapuato, León, Ocampo, Salvatierra, Valle de Santiago y San Diego de la Unión.



Videos | Reprimen y gasean a activistas trans que se manifestaban en Palacio Nacional

La diputada morenista, María Clemente García Moreno, acusó de transfóbica a la 4T.



Ciudad de México. En la marcha del **Día Internacional de la Visibilidad Trans**, colectivos y activistas denunciaron al Gobierno de México por la represión policial y el uso de gases lacrimógenos contra las manifestantes en la Ciudad de México.

Las integrantes de los contingentes, revelaron haber sido empujadas por elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, mismos que les arrebataron las pancartas y las pinturas con las que tenían planeado intervenir el edificio. Así mismo, fuentes informaron que las agreisiones iniciaron cuando las trans estaban vogueando y bailando.

La diputada del partido **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, **María Clemente García Moreno**, grabó los hechos suscitados enfrente de Palacio Nacional. “A la 4T (cuarta transformación) se le está olvidando la máxima de que: por el bien de todos, primero los pobres”, expresó.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/cdmx/videos-reprimen-y-gasean-a-activistas-trans-que-se-manifestaban-en-palacio-nacional/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Panorama económico para el 2025 **#Hacienda**

POR YVONNEREYES

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el fin de analizar los Pre-Criterios de política económica 2025 enviados la semana pasada a este órgano legislativo.

Luis Armando Melgar Bravo, presidente de la comisión, precisó que la Cámara baja es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Indicó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.

Estimación del PIB

Al respecto, la diputada de Acción Nacional, Patricia Terrazas Baca, resaltó que esta reunión es fundamental para que dichas autoridades expliquen la estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto de 3 por ciento para 2025, así como una inflación anual de 3.3 por ciento, el aumento de 3 por ciento en las participaciones federales y 3.07 por ciento para los programas prioritarios.

El también panista, Carlos Alberto Valenzuela González, consideró de vital importancia esta reunión con los funcionarios de Hacienda para externar las dudas respecto a la integración del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 y con ello cerrar los trabajos de la Comisión de una manera eficiente.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados de la Comisión de Hacienda se reunirán con funcionarios de SHCP para que expliquen los Pre-Criterios de política económica para el próximo 2025.



Colonias en BJ reciben agua contaminada: PAN

Habitantes de las colonias Nonoalco y Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, alertaron que desde hace varios días el servicio de agua en sus hogares llega con un fuerte olor a combustible, motivo por el cual exigieron la atención inmediata del jefe de Gobierno, Martí Batres, y el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona.

Luego de haber realizado diversas denuncias, tanto en redes sociales y mensajes al Gobierno capitalino, los colonos únicamente recibieron una respuesta de Sacmex mediante su cuenta de X en la cual aseguraron que se trataba de cloro en el agua.

Por ello, los inconformes decidieron recurrir a los legisladores del PAN, locales y federales, a quienes pidieron asesoría y ayuda para ver su situación ya que temen que el líquido afecte

su salud al estar contaminado por algún combustible.

Los panistas se sumaron a la alerta y exigieron a Martí Batres, una reunión de trabajo con carácter de urgente por la molestia vecinal que hay por la falta de atención e investigación de las autoridades.

El coordinador de los diputados del blanquiazul en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, manifestó: “Que nos reciba el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el alcalde en Benito Juárez, junto con los vecinos de la colonia Nonoalco y Del Valle, que están siendo afectados”.

Döring reiteró que la población no puede recibir en las tomas de agua de sus hogares líquido con olor a combustible.

“No nos satisface el mensaje en X de Sacmex,

donde refiere que es simplemente cloro; los vecinos de Benito Juárez exigen que el Gobierno les dé la cara”.

El panista planteó que se hagan análisis o estudios con laboratorios particulares para determinar qué es exactamente lo que sale de las tomas de agua en varios inmuebles de BJ.

El abanderado de la alianza Vamos X la CDMX de la alcaldía Benito Juárez, Luis Mendoza, comentó que Morena no debe lucrar con el vital líquido ni destruir la calidad de vida que tienen los colonos.

“El desabasto de agua es algo que nunca había padecido esta alcaldía, pero ahora el tema del agua contaminada parece ser la nueva estrategia del Gobierno para acosar a nuestros vecinos que no votan por el populismo”, consideró. /RODRIGO CEREZO



Organizará Comisión foro para conmemorar los 200 años de federalismo en México

Boletín No. 6380

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), realizará en mayo un foro sobre federalismo, en el marco de los 200 años de haber sido incluido en la Constitución de 1854.

Gómez Cárdenas informó que, en este mismo contexto, se llevan a cabo diversas actividades como conferencias acerca de temas de la vida cotidiana, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).

Aseguró que una vez que se tenga toda la información, lugar y fecha del foro sobre federalismo, se informará a los ponentes que quieran inscribir para participar en el evento.

Por otra parte, la Comisión aprobó por 13 votos a favor su primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprende de septiembre de 2023 al 9 febrero de 2024.

Gómez Cárdenas refirió que con ello se da cumplimiento al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto a que todas las comisiones deben presentar su informe semestral de actividades, que contenga la relación de las iniciativas turnadas a la Comisión, así como las minutas, puntos de acuerdo y el resumen de las actas de sus reuniones.

Indicó que, respecto a los asuntos turnados a la instancia, hasta el momento no hay temas pendientes, ya que todos fueron desahogados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

03/04/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Propone Karina Barrón sanciones administrativas de 15 años para jueces que actúen en perjuicio de la niñez

Por: Redacción FM 2 Abril, 2024

f Facebook

x Twitter

p Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Karina Barrón Perales (PRI) presentó una iniciativa para que servidores públicos de Poderes Judiciales, que incurran en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, sean sujetos a una sanción administrativa de 15 años, porque se debe proteger el principio superior de la niñez, así como sus derechos.

Sostuvo que su proyecto, que busca adicionar los artículos 7, fracción XIV; 64 Quáter y un párrafo tercero al artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, plantea una pena administrativa de 15 años más la mitad de lo que se establezca con relación a la comisión del delito de que se trate y se aplicará a quienes no se conduzcan bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

En un comunicado Barrón Perales enfatizó la necesidad de que el Poder Judicial atienda y resuelva delitos cometidos en contra de la niñez, protegiéndolos en las resoluciones, así como hacer valer su integridad y derechos en la emisión de sus fallos y sentencias.

<https://almomento.mx/propone-karina-barron-sanciones-administrativas-de-15-anos-para-jueces-que-actuen-en-perjuicio-de-la-ninez/>



Propone Karina Barrón sanciones administrativas de 15 años para jueces que actúen en perjuicio de la niñez



La diputada Karina Barrón Perales (PRI) presentó una iniciativa para que servidores públicos de Poderes Judiciales, que incurran en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, sean sujetos a una sanción administrativa de 15 años, porque se debe proteger el principio superior de la niñez, así como sus derechos.

Sostuvo que su proyecto, que busca adicionar los artículos 7, fracción XIV; 64 Quáter y un párrafo tercero al artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, plantea una pena administrativa de 15 años más la mitad de lo que se establezca con relación a la comisión del delito de que se trate y se aplicará a quienes no se conduzcan bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

En un comunicado Barrón Perales enfatizó la necesidad de que el Poder Judicial atienda y resuelva delitos cometidos en contra de la niñez, protegiéndolos en las resoluciones, así como hacer valer su integridad y derechos en la emisión de sus fallos y sentencias.



Marcela y foráneos siguen firmes; anuncia Layda despidos de campechanos

Al insistir en que detrás del movimiento de los policías están Eliseo Fernández Monfúfar, a quien llamó sombra y silueta de la muerte, y Alejandro Moreno Cárdenas, la gobernadora Layda Sansores anunció que nueve “canallas corruptos” (agentes campechanos) serán destituidos y nunca volverán a la corporación, porque “nosotros no somos los malos, y no tenemos miedo”, y pidió no partidizar el movimiento.

Sin referirse a la petición no negociable de destituir a Marcela Muñoz Martínez, la mandataria aseguró que ha habido diálogo y fueron aprobados los 21 puntos del pliego petitorio, excepto no usar de las bodycam, y agregaron cuatro beneficios. Reconoció la iniciativa de la guanajuatense Marcela Muñoz por crear “Mujer Valiente”.

<https://tribunacampeche.com/local/2024/04/02/marcela-y-foraneos-siguen-firmes-anuncia-layda-despidos-de-campechanos/>



En Riesgo A Corto Plazo La Producción Agrícola De México: Diputada Priista Cuquis Camarena

- La legisladora explicó que el uso del herbicida Glifosato es indispensable por lo que su prohibición afectaría la producción agrícola de México.
- Advirtió que la eliminación parcial o total del Glifosato afectaría a más de 4 millones de productores agrícolas del sur de México.

La diputada federal María del Refugio "Cuquis" Camarena Jáuregui, quien preside la Comisión de Ganadería en la Cámara de Diputados, mostró su preocupación ante el inminente riesgo a corto plazo que tendrá la ya lastimada producción agrícola de México, debido a la prohibición del uso del glifosato en el campo mexicano, en el decreto presidencial publicado en febrero de 2023.

Señaló, que, en un comunicado conjunto, las secretarías de Economía; de Medio Ambiente y Recursos naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, "no dan certeza a la producción agrícola y seguridad alimentaria de nuestro país", ya que solo pospone la eliminación total del Glifosato, mientras supuestamente el Gobierno federal encuentra alternativas y prácticas agroecológicas y saludables para sustituirlo.



En riesgo a corto plazo la producción agrícola de México: diputada priista Cuquis Camarena



La legisladora explicó que el uso del herbicida Glifosato es indispensable por lo que su prohibición afectaría la producción agrícola de México.

Advirtió que la eliminación parcial o total del Glifosato afectaría a más de 4 millones de productores agrícolas del sur de México.

La diputada federal María del Refugio "Cuquis" Camarena Jáuregui, quien preside la Comisión de Ganadería en la Cámara de Diputados, mostró su preocupación ante el inminente riesgo a corto plazo que tendrá la ya lastimada producción agrícola de México, debido a la prohibición del uso del glifosato en el campo mexicano, en el decreto presidencial publicado en febrero de 2023.

Señaló, que, en un comunicado conjunto, las secretarías de Economía; de Medio Ambiente y Recursos naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, "no dan certeza a la producción agrícola y seguridad alimentaria de nuestro país", ya que solo pospone la eliminación total del Glifosato, mientras supuestamente el Gobierno federal encuentra alternativas y prácticas agroecológicas y saludables para sustituirlo.



EN RIESGO A CORTO PLAZO LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE MÉXICO: DIPUTADA PRIISTA CUQUIS CAMARENA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de abril de 2024.- La diputada federal María del Refugio "Cuquis" Camarena Jáuregui, quien preside la Comisión de Ganadería en la Cámara de Diputados, mostró su preocupación ante el inminente riesgo a corto plazo que tendrá la ya lastimada producción agrícola de México, debido a la prohibición del uso del glifosato en el campo mexicano, en el decreto presidencial publicado en febrero de 2023.

Señaló, que, en un comunicado conjunto, las secretarías de Economía; de Medio Ambiente y Recursos naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, "no dan certeza a la producción agrícola y seguridad alimentaria de nuestro país", ya que solo pospone la eliminación total del Glifosato, mientras supuestamente el Gobierno federal encuentra alternativas y prácticas agroecológicas y saludables para sustituirlo.

<https://reporterosenmovimiento.com/2024/04/02/en-riesgo-a-corto-plazo-la-produccion-agricola-de-mexico-diputada-priista-cuquis-camarena/>

TALLA POLÍTICA, EDOMEX; HOJA DE RUTA, QUERÉTARO



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

Comentario con Óscar Olgún

“Es grave la violencia en el país, se ha avanzado en su disminución, pero no se ha logrado pacificarlo y los grupos criminales quieren generar terror, miedo. Se cree que hay vínculos con algún sector de la oposición. Lo que sucedió este lunes en Celaya, Guanajuato, el asesinato de Gisela Gaytán, candidata a presidente municipal en la entidad, es trágico y terrible. Más allá de que se pidió protección y que no la haya otorgado el gobierno del estado, estos temas no deberían ser parte de la disputa partidaria”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4219?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4219&authkey=!ABx1veloupASm5Q&ithint=video&e=5iw0KF>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Partido Verde pide construcción de ruta carretera que interconecte la Mixteca Poblana

Por Renan López · 2 abril, 2024 · En República, slide



El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Juan Carlos Natale López, solicitó al Gobierno del Estado de Puebla, inicie el análisis del proyecto para construir una red carretera que facilite la movilidad de los 7 distritos poblanos que colindan con el noreste de Guerrero y el oeste de Oaxaca.

Natale López señaló que la petición aplica para contar con los estudios técnicos, presupuestales y normativos que se requieren, a fin de garantizar la viabilidad de la obra de infraestructura y asegurar la calidad, seguridad y sostenibilidad del proyecto.

<https://heraldodepuebla.com/2024/04/02/partido-verde-pide-construccion-de-ruta-carretera-que-interconecte-la-mixteca-poblana/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En México, el 40% de los productos del mar que se consumen se pescan de manera ilegal: Oceana

Pág. 8



ACUSA OCEANA

El 40% de los productos del mar son pesca ilegal

PATRICIA CARRASCO

Denuncian que uno de cada cinco pescados que comemos no son legales, pues operan sin sanciones

El Estado mexicano no combate a la pesca ilegal, y en el último sexenio redujo significativamente el personal, los recorridos de inspección y vigilancia, así como las incautaciones y personas detenidas por esta actividad, denunció Oceana, organización dedicada a la protección de los océanos, al señalar que no se sabe si los productos del mar que se venden en la Nueva Viga, La Viga y demás mercados públicos son legales o no.

Ello debido a que en nuestro país, la pesca ilegal representa 40% de la captura de producto pesquero, de acuerdo a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca); que ese delito no declarado, y no



Renata Terrazas, directora Ejecutiva de Oceana en México, acompañada de Nancy Gocher, directora de Campañas e Incidencia de la organización, aseveró que la pesca ilegal es el mayor problema que enfrentan los mares y pescadores mexicanos /FOTOS: PATRICIA CARRASCO E IGNACIO HUITZIL



reglamentado y pese a ello no ha tomado acciones para evitarlo; inclusive Oceana identificó que sus acciones para combatirla atienden menos del 1% del problema.

En una conferencia de prensa, Renata Terrazas, directora Ejecutiva de Oceana en México, acompañada de Nancy Gocher, directora de Campañas e Incidencia de la organización, aseveró que "la pesca ilegal es el mayor problema que enfrentan los mares y pescadores mexicanos. Sin embargo, las acciones de la Conapesca son insuficientes; no hay una política pesquera de combate a la pesca ilegal y esto deja en un estado de indefensión a los pescadores del país".

La activista aseguró que uno de cada 5 pescados que comemos son ilegales, ya que se opera sin sanciones; no se tiene una política pública que sancione la pesca

Análisis Oceana revela que las retenciones de producto pesquero por pesca ilegal cayeron 75% y las personas detenidas por esta actividad disminuyeron 95%

ilegal por lo que tampoco ha forma de erradicarla.

La organización presentó su reporte Pesca ilegal en México: Soluciones desde la Política Pesquera, en el que compara dos periodos: el primero de 2009-2014, cuando la Auditoría Superior de la Federación evaluó la política pesquera, y el segundo dentro de la actual administración de 2018-2023.

De este análisis, Oceana revela que las retenciones de producto pesquero por pesca ilegal cayeron 75% y las personas detenidas por esta actividad disminuyeron 95%.

Terrazas añadió que no existe una estrategia de combate a la pesca ilegal, el enfoque sigue siendo punitivo e ineficiente y tener más sanciones no es la solución porque la ley no se aplica. La alternativa está en focalizar esfuerzos en lo que los propios pescadores han señalado como el problema más grande: la pesca en veda y en zonas protegidas.

De ahí que expuso que el estudio de Oceana reveló que aproximadamente 22% de la pesca en México se "lava", es decir, entra al mercado legal, pero su captura sucedió en algún supuesto de ilegalidad.

Refirió que Oceana analizó los avisos de arribo de diez pesquerías de 2000 a 2022 y encontró que en algunos casos se reportaron especies que estaban en periodo de veda, fuera de su zona de distribución natural, no contaban con permiso para su captura comercial, ni se identificaron como pesca incidental o se usaron artes de pesca no autorizados, entre otros.

Renata Terrazas indicó que "el contexto actual de impunidad permite que producto ilegal entre al mercado legal, afectando a los pescadores que siguen las reglas. Hace falta combatir la pesca ilegal en toda la cadena de valor del pescado", reiteró.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	1,8	03/04/2024	LEGISLATIVO

Oceana citó la activista, identificó seis tipos de pescal ilegal que más dañan a los mares y a la gente y en los que se requiere atención prioritaria del Estado Mexicano, entre ellas: pesca en veda, pesca en zonas prohibidas, pesca en áreas naturales protegidas, pesca de especies protegidas, sin autorización y con artes de pesca no permitidas.

En su participación, Nancy Gocher, directora de Campañas e Incidencia de Oceana en México, dijo que la próxima administración tiene la oportunidad de dar solución a esta problemática que daña a los mares y a la gente. "Hacemos un llamado a quienes aspiran a ocupar la Presidencia de la República a incorporar desde ahora la urgente necesidad de contar con una política pesquera que combata la pesca ilegal, garantizando la participación del sector pesquero, la transparencia y la rendición de cuentas".



La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo publicó en su periódico de ofertas laborales de la Ciudad de México que durante la primera quincena de abril están disponibles hasta 13 mil 450 oportunidades vacantes en las 16 demarcaciones de la capital del país.

De acuerdo a este medio de difusión, existen sueldos que van desde los 7 mil 500 a los 60 mil pesos mensuales, esto para personas con licenciatura concluida, la iniciativa privada ofrece empleos en las áreas de contabilidad, ingeniería en programación, técnico en sistemas, desarrolladores web, medicina, enfermería, nóminas odontología, nutrición, químico en alimentos, analista de estudios sociolaborales, psicólogos evaluadores, administradores de empresas, community manager, entre otros.

Más de 13 mil vacantes disponibles en la capital

También hay oportunidades de empleo para quienes cuentan con educación básica, como encargados de cocina, auxiliares administrativos, asesores comerciales, agentes telefónicos, almacenistas, serigrafistas, choferes repartidores, montacarguistas, mecánicos, paramédicos, cuidadores geriátricos, entre otras más.

En el sector público, destaca que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México solicita docentes en las disciplinas de artes plásticas, biología, computación, física, historia, música, química, filo-

sofía, inglés, literatura, así como planeación y organización de estudio.

La Auditoría Superior de la Federación busca personal para seguridad y control de riesgos, así como contadores, administradores, abogados y economistas.

Por otra parte, la Secretaría de Marina tiene abiertas vacantes para infantes de marina, contramaestres, choferes, electricistas, lavanderos, mecánicos automotrices, oficinistas y puericulturistas.

De acuerdo a la Secretaría del Trabajo es necesario que los aspirantes revisen muy bien los requisitos y acudan con la documentación requerida para pedir una oportunidad de empleo.

Las vacantes están distribuidas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y comprenden espacios tanto en el sector público como en el privado.

/24 HORAS